C O N V O C A T O R I A SESION ORDINARIA NO. 36

MTRO. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO PRESENTE

El suscrito Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito CONVOCAR a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la SESION ORDINARIA TRIGÉSIMA SEXTA, CON CARÁCTER DE PRIVADA, no por los asuntos a tratarse, sino ante la situación de la contingencia que estamos viviendo y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, federales y estatales, tomando las medidas adecuadas para evitar el contagio, y no poner en riesgo la salud pública de los sanmiguelenses. Tendrá verificativo el día 21 de enero de 2021 a las 13:00 horas, en el Salón de Ex Presidentes de Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
 - 1) Acta número 60 de sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2020.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR:
 - Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para suscripción de convenio de coordinación con la SEMADET con el fin de establecer las bases para la prevención, atención y combate de incendios forestales, con base al Programa Regional de Protección Contra incendios.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para la celebración del convenio para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, a suscribirse por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete, la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, la Secretaría de la Hacienda Pública, y por la otra parte el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

3) Iniciativa de ordenamiento que presenta la Sindico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para turno a comisión para dictamen de modificación al Reglamento de Seguridad Pública, Orden y Buen Gobierno para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

- 1) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondiente al periodo del 21 de diciembre de 2020 al 6 de enero de 2021, por concepto de combustible y energía eléctrica.
- 2) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y

VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE San Miguel el Alto, Jal., a 19 de enero de 2020.

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez PRESIDENTE MUNICIPAL